



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

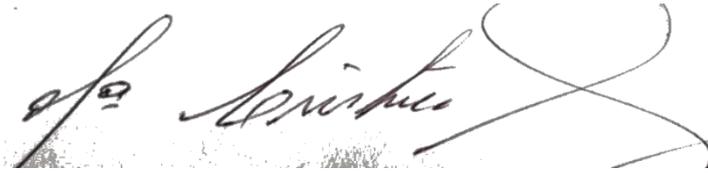
**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, agosto veintidós de dos mil veintidós**

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Jhormary Sánchez Vásquez
Ejecutado	Jairo Andrés García Mazo
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00635 -00
Instancia	Única
Decisión	Pone En Conocimiento - requiere a las partes

Se agrega al expediente escrito enviado por la parte ejecutada, de solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

Previo a resolver dicha solicitud se requiere a las partes presenten la liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3b3c09bf0232774d565e5db990848f3a1c797ffad001ac496b10f21f97daeac**

Documento generado en 22/08/2022 05:22:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>